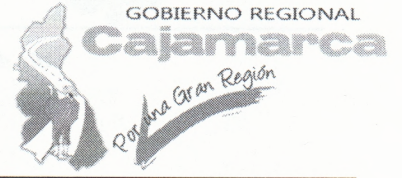




# CONSEJO REGIONAL



*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

## ACUERDO REGIONAL N° 027-2015-GR.CAJ-CR

- SEGUNDO:** DISPONER que la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo Sra. Fiorela Rodríguez Espinoza a su retorno emita un informe detallado y documentado de las actividades y gestiones realizadas (en la comisión de servicios a la que ha sido autorizada mediante el presente acuerdo regional) ante el Pleno del Consejo Regional.
- TERCERO:** ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento del presente Acuerdo Regional.
- CUARTO:** ENCARGAR a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas, la publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).
- QUINTO:** ENCARGAR a la Dirección Regional de Administración la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial "El Peruano".

**POR TANTO:**

*Mando se registre, publique y cumpla*



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
CONSEJO REGIONAL

*[Firma manuscrita]*  
-----  
José Mario Mendoza Zafra  
CONSEJERO DELEGADO  
Pdto. del Consejo Regional

